



SEGUNDO PROCESO DE POSTULACIÓN 2020 Y BECA SAN MARCELINO (1º MEDIO)

(Play Group a Tercer Año Medio)

**Estimadas Familias del Instituto Chacabuco.
Comunidad Andina y Familias de las Provincias del Valle de Aconcagua.**

Hemos comenzado este Segundo Semestre y con ello también la segunda parte del Proceso de Admisión 2020, que invita a todas las familias del valle que deseen incorporarse al Instituto, para que postulen a nuestro colegio, Instituto Chacabuco, con ya 108 años de tradición Marista, y que cree en la educación de niños, niñas y jóvenes de manera personalizada, integral y con excelencia educativa, desarrollando paralelamente capacidades y valores, para que estos lleguen a ser personas felices, íntegras, respetuosas y agentes de cambio dentro de la sociedad en la que están insertos.

Por lo mismo, hacemos una invitación muy especial a jóvenes que estén cursando Octavo Año Básico este 2019 y que les interese nuestro Proyecto Educativo, para que puedan postular a Primer Año Medio 2020, e ingresen al colegio a través de la Beca San Marcelino.

Hecha la invitación, todas las familias que deseen que las ayudemos a educar a sus hijos(as) en la línea educativa inspirada en el Evangelio, deberán seguir un proceso de admisión que tiene las siguientes etapas.

I. PROCESO DE ADMISIÓN PLAY GROUP A 3º MEDIO

1. **INSCRIPCIÓN:** Se realiza a través de Internet, página www.ich.maristas.cl "Destacados" link " Proceso de Postulación 2020".

a. **Play Group a Tercero Medio:**

31 de julio al 22 de agosto de 2019

b. **Horario atención colegial :**

Lunes a viernes, de 08:00 a 13:30 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

c. **Derecho a Examen:**

La inscripción para rendir el examen tiene un valor de **\$32.000 (treinta y dos mil pesos)**. Se entregará, si correspondiese al nivel de postulación, el temario del examen al inscribir al (a la) alumno(a).

2. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Una vez ingresada la inscripción a la página web, **se deben entregar en Secretaría de Rectoría los siguientes documentos:**

- a. **Certificado de Nacimiento para matrícula escolar (en original)**
- b. **Los postulantes a Pre - Kínder, Kínder y Primero Básico** deben incorporar, además:
 - **Informe al Hogar**, emitido el año anterior, si correspondiese, por la sala cuna, jardín o colegio de procedencia.
 - **Carta del futuro apoderado** (padre, madre, ambos, otra persona) donde indique las razones por las cuales desea matricular a su hijo-a en nuestro Colegio.
 - **Entrega de Declaración firmada**, que deja constancia de que el adulto responsable del alumno(a) **postulante** ha tomado conocimiento, acepta y comparte los fines y/o propósitos formativos que promueve el Instituto en su propio Proyecto Educativo.
- c. **Los Postulantes de Segundo Básico a Tercero Medio** deben incorporar en sus antecedentes de postulación:
 - **Certificado de Notas Finales año escolar 2018**
 - **Informe de Desarrollo Personal 2018 y semestral o trimestral año 2019**
 - **Informe de Notas año 2019 (trimestral o semestral según corresponda)**
 - **Carta del futuro apoderado** (padre, madre, ambos, otra persona) donde indique las razones por las cuales desea matricular a su hijo-a en nuestro Colegio.
 - **De B7 en adelante: Carta del postulante**, donde indique las razones que tiene para integrarse a nuestro colegio.
 - **Entrega de Declaración firmada**, que deja constancia de que el adulto responsable del **alumno(a) postulante** ha tomado conocimiento, acepta y comparte los fines y/o propósitos formativos que promueve el Instituto en su propio Proyecto Educativo.

3. EXAMENES DE ADMISIÓN:

Sabiendo que nuestras vacantes **NO son suficientes para todos los interesados**, nos vemos en la necesidad de establecer **un sistema de postulación** por la vía de un **examen escrito** a todos los (las) postulantes; además, se considerarán para tales propósitos, de ser necesario, los antecedentes previos recopilados en cuanto al cumplimiento de su entrega y la entrevista personal y familiar si correspondiese, de acuerdo a lo determinado por la Dirección.

- **Play Group-Pre-Kínder-Kínder- Primero Básico (ingreso año 2020):** Corresponde a un encuentro de cada postulante con las profesoras-educadoras del Colegio; **lo anterior se desarrollará entre el 31 de julio al 23 de agosto**. Se avisará previamente **por correo electrónico o vía telefónica** el día y hora de la citación para cada postulante.
- **2° Básico a 3° Medio (ingreso año 2020):** Deben rendir un examen de Lenguaje y Comunicación, y Matemática el **día jueves 22 de agosto, a las 15.30 horas**. A quienes postulan a los niveles de B2 a M3, se les aplicará, además, un Test de Desarrollo de Habilidades y/o Aptitudes correspondiente al nivel de postulación.

4. EDADES DE LOS POSTULANTES:

Tanto las niñas como los varones, según el curso al que postulen, deben tener la siguiente edad:

PLAY GROUP	: 3 años cumplidos al 31 de marzo del año 2020
PRE-KÍNDER	: 4 años cumplidos al 31 de marzo del año 2020
KÍNDER	: 5 años cumplidos al 31 de marzo del año 2020
PRIMERO BÁSICO	: 6 años cumplidos al 31 de marzo del año 2020

5. VALORES

El costo económico del servicio educativo de nuestro establecimiento se debe asociar a los siguientes valores definitivos o referenciales.

- **Valor Matrícula Año 2020: Tendrá un valor para los(las) alumnos(as) nuevos(as) de \$ 310.000 (trescientos diez mil pesos).**
- **Colegiatura: El valor actual (2019) de la colegiatura base es de \$2.677.500 anual.** El colegio ofrece la posibilidad a todo apoderado para cancelar hasta en 10 cuotas mensuales el monto de la colegiatura señalado (marzo a diciembre), dentro de los cinco primeros días de cada mes. Regularmente, el Directorio de la Fundación Instituto Chacabuco da a conocer a la comunidad colegial el costo de los servicios educativos del año siguiente durante el mes de noviembre del año en curso.
- **Colegiatura adicional:** El colegio se encuentra desarrollando Proyectos Metodológicos Específicos tanto en Lenguaje como en Matemática. En Lenguaje nuestros alumnos y alumnas trabajan con folletos de Comprensión Lectora desarrollados por el sector Chile, a través de CEIS Maristas. De esta manera se desarrollan habilidades específicas en nuestros niños y niñas de Educación Básica. Lo que se adjunta es un valor anual de referencia, para que usted lo considere en la presente **Postulación (este es el único dinero adicional a pagar por material pedagógico y solo en los niveles indicados en la tabla).**

Libros de Comprensión Lectora	Nº de Folletos	Precio Total 2019
Segundo Básico	4 folletos	\$18.330
Tercero Básico	5 folletos	\$23.390
Cuarto Básico	5 folletos	\$23.290
Quinto Básico	5 folletos	\$23.390
Sexto Básico	5 folletos	\$23.390
Séptimo Básico	4 folletos	\$21.400
Octavo Básico	4 folletos	\$21.400

En cuanto al Proyecto de Matemática o Singapur, el libro podrá adquirirlo directamente en Editorial Santillana, que nos visitará en diciembre, igual que otras editoriales de otros subsectores de aprendizaje. Esta gestión está a cargo del **Centro General de Padres** de nuestro Instituto, que está colaborando para hacer más expedita la compra de textos escolares 2020.

- **Descuentos por Hermanos:** Para el año escolar 2020, la Fundación Educacional del Instituto resolvió aplicar los siguientes porcentajes de descuento. **Lo anterior solo es aplicable al valor de la colegiatura anual.**

Nº de Hermanos	Descuento
2 Hermanos	5%
3 Hermanos	10%
4 Hermanos	15%
5 Hermanos	20%

- **Arancel Diferenciado:** El Consejo Económico de la Congregación **solo autoriza** la aplicación de los siguientes descuentos en la **colegiatura** para los niños(as) de **Playgroup a Kínder:**

Nivel	Descuento
Playgroup	15%
Pre-Kínder	15%
Kínder	15%

Nota: El Reglamento Económico estipula que, en caso de que una familia haya sido favorecida con el descuento de colegiatura de un alumno(a) matriculado(a) en Pre- Básica (en los niveles indicados), el descuento por hermanos no registrará. En caso de matricular a un alumno(a) en los niveles de Pre-Básica afecto a descuento y a otro(s) hermano(s) en los niveles de B1 a M4, el descuento por “hermanos” se aplicará sobre la colegiatura de estos últimos (los mayores).

- **Cuota Centro de Padres:** La cuota actual corresponde al valor de \$8.000 mensuales (10 meses), la que se cancela por la vía de la misma cuponera de la colegiatura que se hace llegar a cada familia al inicio del año escolar 2020.
- **Seguro de Escolaridad:** La Dirección respalda la **obligatoriedad** de que toda familia que desee matricular a su hijo(a) en nuestro establecimiento para el **Año Escolar 2020** deberá contratar un “Seguro de Escolaridad” de carácter anual para cada uno de los estudiantes matriculados. El seguro señalado tiene como propósito asegurar el financiamiento de la colegiatura anual del (de la) alumno (a) hasta que finalice sus estudios en el establecimiento, en caso de fallecimiento del sostenedor. **El seguro es administrado por el Centro General de Padres y Apoderados. El valor anual del seguro por alumno en el año 2019 fue de \$ 20.000 (veinte mil pesos), el que se podrá reajustar de acuerdo a la próxima negociación.**

6. VACANTES DISPONIBLES PARA EL AÑO 2020: Un curso nivel Playgroup; dos cursos por nivel a contar de Pre - Kínder a Sexto Básico; y tres cursos por nivel desde 7º Básico a 4º Medio.

Curso	Vacantes		Curso	Vacantes		Curso	Vacantes
<i>Playgroup</i>	12		<i>3º Básico</i>	1		<i>8º Básico</i>	23
<i>Pre -Kínder</i>	35		<i>4º Básico</i>	0		<i>1º Medio</i>	9
<i>Kínder</i>	2		<i>5º Básico</i>	0		<i>2º Medio</i>	5
<i>1º Básico</i>	0		<i>6º Básico</i>	4		<i>3º Medio</i>	10
<i>2º Básico</i>	11		<i>7º Básico</i>	40		<i>4º Medio</i>	-

POSTULACIÓN BECA SAN MARCELINO

Deseosos de entregar un servicio educativo a alumnos y alumnas del Valle del Aconcagua que deseen ingresar al Instituto y que provengan de colegios subvencionados o municipales, los Hermanos Maristas han instituido la “**Beca San Marcelino**”, que consiste en una rebaja de un 75% de la colegiatura anual y matrícula, desde Primero Medio a Cuarto Medio inclusive, siempre y cuando mantenga las condiciones por las cuales la obtuvo.

Condiciones para postular

Existen dos modalidades de postulación: **Excelencia Académica y Compromiso Católico excepcional.**

Se puede postular bajo dos modalidades:

1.- EXCELENCIA ACADÉMICA:

- a. Carta solicitud escrita a mano por el postulante en la que indica los motivos por los cuales desea estudiar en el Colegio Marista.
- b. Estar cursando Octavo Básico de un colegio municipalizado o particular subvencionado.

- c. Tener un promedio mínimo de 6,0 en las notas finales de 7º Básico y al término del primer semestre, o los dos primeros trimestres del actual 8º básico, tanto en el promedio general, como en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
- d. Aceptar y respetar la orientación cristiano- católica y el Proyecto Educativo Institucional.
- e. Acreditar situación económica que amerite el otorgamiento de esta beca. El colegio se reserva el derecho de enviar una Asistente Social para verificar dicha situación.
- f. Cumplir con las condiciones generales de edad, rendimiento y desarrollo de habilidades en las pruebas de admisión para el Primero Medio en el Instituto Chacabuco.

2. COMPROMISO PASTORAL-CATÓLICO DESTACADO:

- a. Carta solicitud escrita a mano por el postulante en la que indica los motivos por los cuales desea estudiar en el Colegio Marista.
- b. Estar cursando Octavo Básico de un colegio municipalizado o particular subvencionado.
- c. Tener aprobado el 7º Básico sin ninguna nota deficiente y un promedio de nota 5,5 en el término del primer semestre, o los dos primeros trimestres del actual 8º básico, tanto en el promedio general, como en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
- d. Pertenecer a una familia católica comprometida, cuyo padre o madre tenga un compromiso eclesial, miembro activo de un movimiento católico laical (situación certificada por carta del Párroco o el superior del movimiento).
- e. Acreditar situación económica que amerite el otorgamiento de esta beca. El colegio se reserva el derecho de enviar una Asistente Social para verificar dicha situación.
- f. Cumplir con las condiciones generales de edad, rendimiento y desarrollo de habilidades en las pruebas de admisión para el Primero Medio en el Instituto Chacabuco.

INSCRIPCIÓN

1. Plazos: Desde el 31 de julio al 22 de agosto.
2. Valor Inscripción: La inscripción es gratuita.
3. Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 horas.
4. **Número de Vacantes: Para el año 2020 se ofrecen 15 vacantes.**
5. **Nivel al que se ingresa: Primero Medio (M1)**

EXAMEN DE ADMISIÓN

- Los postulantes serán evaluados en Lenguaje, Matemáticas, y además se les tomarán Test Escrito de Habilidades Numéricas y Lingüísticas el **día jueves 22 de agosto a las 15:30 horas.**
- Los apoderados de los estudiantes preseleccionados tendrán una entrevista con los directivos del colegio la que se avisará oportunamente.

ANTECEDENTES

1. Documentación:

- Certificado de Nacimiento para matrícula escolar, en original
- Certificado de Notas de Promoción Séptimo Básico
- Informe del Desarrollo Personal y Social 2018 y del Primer Semestre del año en curso (2019),
- Informe de Notas Primer Semestre Octavo Básico o de los dos primeros Trimestres.

- Carta manuscrita del Postulante, indicando los motivos por los que desea ingresar al colegio
- Acreditación de ingresos familiares (Liquidaciones, certificados de renta, boletas de honorarios, últimas doce cotizaciones)
- Se valorará la presentación de una carta con las recomendaciones de un presbítero en el caso de que la postulación sea por Compromiso Pastoral-Católico.

2. Matrícula: El valor de la Matrícula 2020 será de \$74.500 (setenta y cuatro mil quinientos pesos).

Un alumno sin beca cancela \$310.000.-

3. Colegiatura: Se informará en el mes de diciembre. Para que lo tenga en cuenta, el costo de la mensualidad del año 2019 sin beca, está constituido por la colegiatura base de \$ 267.750 (10 cuotas), y la cuota mensual del Centro de Padres de \$8.000 por familia.

Por la Beca San Marcelino del año 2019, un alumno becado canceló 10 cuotas de \$66.940 (sesenta y seis mil novecientos cuarenta pesos) mensuales, más cuota del Centro de Padres (\$8.000).

4. Seguro de Accidentes y Escolaridad: Además, el Centro de Padres del Colegio Marista Los Andes contrata un seguro de accidentes y escolaridad, que este año alcanzó un valor de \$20.000 (anuales) por alumno(a). Este valor no forma parte de la Beca y puede ser cancelado durante el mes de diciembre.

MANTENCIÓN BECA

Para seguir gozando de la Beca que se ha ganado al postular a Primero Medio, se necesita mantener las condiciones que le dieron origen. Por lo tanto, tendrá derecho a continuar con la Beca el o la estudiante que año a año cumpla con las siguientes condiciones:

- a. En el caso de la Beca de Excelencia Académica, además de las condiciones normales de Beca Fundación, debe tener 6,0 como promedio general entre el Primer y Segundo Trimestre del año en curso, y ninguna nota deficiente promedio trimestral. Si el promedio-general estuviese entre 5,5 y 5,9 y tuviese un comportamiento adecuado según reglamento vigente y compromiso con el Colegio, el Consejo Directivo, previa consulta al Consejo de Profesores de E. Media, podrá prorrogar la beca por un año. Al año siguiente el promedio general deberá alcanzar a lo menos 6,0.
- b. En el caso de la beca de Compromiso Pastoral-Católico Excepcional, éste deberá mantenerse en la familia y el alumno deberá haber demostrado compromiso pastoral a lo largo del año. Las condiciones de rendimiento serán similares a las Becas Fundación.
- c. De no cumplirse las condiciones anteriores de rendimiento o compromiso pastoral-católico, podrá postular a Beca Fundación como lo hace el resto del alumnado, es decir, cumpliendo las condiciones normales. Se deja expresamente establecido que, conforme a esto, solamente podrá hacerlo en el mes de octubre del Tercero Medio, pues de otra forma no cumple con la condición de dos años completos de permanencia en el Colegio.
- d. Perder la beca San Marcelino y no tener las condiciones para lograr Beca Fundación no significa perder la vacante en el colegio, pero deberá cancelar la colegiatura completa si desea seguir en él.

AUMENTO DE LA BECA

1. Conforme sea el comportamiento y el rendimiento académico, el becado podrá tener acceso a los estímulos que se indican a continuación en el porcentaje de beca otorgado:
 - a. A fines de Primero Medio no existirá ningún estímulo especial.
 - b. Al terminar el Segundo Año Medio, se aplicará lo siguiente:
 - i. Obtendrá un 80% de Beca para el Tercero Medio si posee 6,0 o más como nota final de las asignaturas de Lenguaje y Matemática y un 6,4 como promedio de

notas finales, siempre que tenga MB (Muy Bueno) en los acápite del Informe de Desarrollo Personal y Social, con un máximo de dos B (Bueno).

- ii. Obtendrá un 90% de Beca para el Tercero Medio si posee 6,0 o más como nota final de las asignaturas de Lenguaje y Matemática y un 6,6 como promedio de notas finales, siempre que tenga MB (Muy Bueno) en los acápite del Informe de Desarrollo Personal y Social, con un máximo de dos B (Bueno).
- iii. Obtendrá un 100% de Beca para el Tercero Medio si posee 6,0 o más como nota final de Lenguaje y Matemática y un 6,8 como promedio de notas finales, siempre que tenga MB (Muy Bueno) en los acápite del Informe de Desarrollo Personal y Social, con un máximo de dos B (Bueno).

2. Los beneficios anteriores se extenderán en las mismas condiciones a fines de Tercero Medio, gozando del estímulo durante el Cuarto Año Medio.

Porcentaje de beca año siguiente, según Promedio Final

Al Terminar	Promedio Final año siguiente				
	5,9	6,0	6,4	6,6	6,8
PRIMERO MEDIO	0%	75%	75%	75%	75%
SEGUNDO MEDIO	0%	75%	75%	75%	75%
TERCERO MEDIO	0%	75%	80%	90%	100%
CUARTO MEDIO	0%	75%	80%	90%	100%

Notas: Para subir el porcentaje de Beca, se necesita cumplir con las condiciones indicadas más arriba, además de los promedios finales.

7. SELECCIÓN DE POSTULANTES

El proceso de “postulación” que culmina con la publicación (por las vías oficiales establecidas por el colegio) de la **LISTA DE POSTULANTES ADMITIDOS**, es de exclusiva responsabilidad de la Rectoría. Para ello, se tomarán en consideración los distintos antecedentes que se dispongan de cada postulante (examen individual, examen grupal, relación con el colegio -apoderado, ex alumno- entrevista), para la decisión final. Si un(a) postulante no es admitido (a), no significa que no tenga las condiciones para ingresar al curso al cual postula, o que la familia no cumpla con las condiciones exigidas; solamente indica que, en el conjunto de consideraciones ponderadas, hubo otros postulantes que lograron una puntuación mayor a su favor.

Sin más que informar, me despido fraternalmente de cada uno(a) de ustedes,

Jessica Torres Clark
Rectora

Los Andes, julio de 2019.